Consultas Realizadas

Licitación 411939 - Adquisición de Proyectores Multimedia para Casa Matriz, Filiales y CAES?

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-03-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Condiciones Contractuales”,Porcentaje de Multa, se establece que: “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 5 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.“ Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.
En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes…”

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

El porcentaje señalado pretende desalentar el incumplimiento o la demora del cumplimiento. Los valores son estándares establecidos por la convocante para este tipo de bienes. Por tanto, se mantiene el porcentaje señalado en el PBC.

Consulta 2 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante retirar o dejar como OPCIONAL en los siguientes puntos que se cita a continuación en el PBC, "Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7)", "Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix", "Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3", "Luminosidad en Color:3,300 Lúmenes" y "Luminosidad en Blanco:3,300 Lúmenes", "Dimensiones: 302 x 77 x 234 mm", "Tipo de Lámpara:UHE", "Relación de Zoom:1-1.35 (Digital Zoom)" y "Tapa del Lente:Slide lens shutter". Considerando que lo requerido no son parámetros estandarizados que la mayorías de los fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas evitando así protesta en un futuro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Al respecto, comunicamos que las especificaciones establecidas en el presente llamado son generales y no específicamente a una marca determinada, conforme a los últimos llamados realizado por la convocante, donde hemos trabajado con marcas diferentes. Por tanto, solicitamos a los oferentes adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 3 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix" sean aceptado también proyectores que cumplan con "Sistema de proyección DLP", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 4 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Resolución Nativa: SVGA" sean aceptado también proyectores que cumplan con "Resolucion nativa XGA", siendo el estandar para el tipo de poyector solicitado, ya que tambien encajaría con el precio referencial de la entidad coincida con lo que se requiera. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 5 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Tipo de Lámpara:210W UHE" sean aceptado también proyectores que cumplan solo con "Lampara de 200 W", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 6 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Tamaño de la Imagen: 30" a 350" (0.88m - 10.44 m)" sean aceptado también proyectores que cumplan solo con "Tamaño de la Imagen: 30" a 300", considerando que lo ofrecido la diferencias es ínfima y es el estándar de la mayoria de los fabricantes. . A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 7 - * Con relacion al ítem 1 Proyectores Multimedia,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite S41+ o similares (Link de referencia:https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-S41%2B/p/V11H842021), no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Relación de Zoom: 1-1.35 (Digital Zoom)" sean aceptado también proyectores que cumplan solo con "Relación de zoom 1.1X manual", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorías de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 8 - Con respecto a las EE.TT.,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022

Las espeificaciones técnicas están considerablemente ajustadas al modelo EPSON S41. Lo mismo se puede apreciar en el siguiente Link: https://compubetel.com/catalogo/producto/1101/MM724EPS04
Al ingresar en dicho enlace se podrá apreciar que las especificaciones técnicas se refieren especificamente a este modelo, por lo que solicitamos a la convocante se solicite como requerimientos "OPCIONALES" los siguientes requerimientos:
Pantalla LCD:0.55-pulgadas (D7)
Método de visualización:Poly-silicon TFT active matrix
Número de Pixeles:480,000 pixeles (800 x 600) x 3

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, no tiene relación con una marca específica. Considerando que son las mismas especificaciones utilizadas en los últimos llamados, y donde hemos adjudicado distintas marcas de equipos proyectores. Por tal motivo y atendiendo los antecedentes mencionados, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado.

Consulta 9 - Con respecto al plazo de entrega,

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
Se solicita que el plan de entregas sea de la siguiente manera: 10 (diez) días calendarios posterior a la firma del contrato Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega de los equipos solicitados a 60 días hábiles, esto considerando la situación actual de pandemia, lo cual ha generado impacto en inventario y materiales lo cuales se ven afectados a nivel mundial por un retraso inusual en la fabricación y entrega de los distintos componentes de estos equipos. Esta situación se da a nivel mundial, por lo que solicitamos la extensión en el plazo de entrega establecido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-03-2022
Comunicamos que los bienes solicitados por la convocante, son de suma urgencia atendiendo el inicio del periodo académico; razón por la cual solicitamos ajustarse a los plazos establecidos en el PBC.		